RESOLUCION DECANAL N° 010 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 17 de marzo de 2025

Visto el Visto el expediente N° 79517 de fecha 26-02-2025, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Katherine Shariote Liza Avalos,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 013-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 03/03/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Dr. Wilfredo TRASMONTE PINDAY (Miembro) y Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO (Miembro-Asesor), de la egresada **Srta. Katherine Shariote Liza Avalos,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 001-2025 Comisión Proyecto Tesis de fecha 26-02-2025, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Efecto de la adición de harina de quinua (*Chenopodium quinoa Willd*.) blanca germinada en las características físicas, químicas y sensoriales del pan chabata,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Efecto de la adición de harina de quinua (*Chenopodium quinoa Willd*.) blanca germinada en las características físicas, químicas y sensoriales del pan chabata,** presentado por la **Srta. Katherine Shariote Liza Avalos,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 17 de marzo de 2025 al 16 de marzo del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO como ASESORA DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Katherine Shariote Liza Avalos**
Asesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
Archivo
AJPM/jaqg